



## Óscar Fernández León

Abogado, socio director de León Olarte y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla (ICAS)



---

## Abogacía e Inteligencia Emocional: el factor diferencial

Recientemente, he leído el ensayo *Óptimo. Rendimiento, empatía e inteligencia emocional* de **Daniel Goleman** y **Cary Cherniss**, una obra esencial para aquellos a los que nos apasiona la inteligencia emocional (en lo sucesivo IE). Y digo esencial, ya que tras la revolución que supuso el *best seller* de Daniel Goleman *Inteligencia Emocional* allá por los noventa, *Óptimo* es la culminación de décadas de descubrimientos científicos relacionados con la IE, revelándonos nuevos métodos prácticos para alcanzar un estado de alto rendimiento y satisfacción.

La obra realiza un repaso actualizado de **los cuatro dominios de la IE** (autoconocimiento, autogestión, empatía y capacidad social), así como de las diversas competencias asociadas a los mismos (autoconsciencia emocional; equilibrio emocional, adaptabilidad, logro, positividad; empatía, consciencia organizativa; influencia, *coaching*, gestión de conflictos, inspiración, trabajo en equipo), y nos ilustra en detalle sobre la importancia de la IE en el trabajo y el papel trascendental que aquella está jugando y jugará en el futuro.

Tras esta apasionante lectura, he visto renovada mi creencia sobre la importancia de la IE para la actividad profesional del abogado y la imperiosa necesidad de formarnos en dicha materia. Pero, vayamos por partes.

Salovey y Mayers definen la IE como **una forma de inteli ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |